

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL**

MARTES 14 DE JUNIO DE 2016

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 10h20, y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, convocada para las 10h00, de conformidad con el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, la Presidenta de la Comisión, concejala Susana Castañeda, cancela dicha sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Alfonso Muñoz, Administrador Zonal Tumbaco (e); Ing. Fernando Riera, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); Sres. Juan Ignacio Burneo, Santiago Andrade y Rodrigo Cabascango, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP); Dra. Verónica Cáceres, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Ricardo Mejía, funcionario del despacho del concejal Marco Ponce; Ing. María Paz Dávila, Directora Metropolitana de Parroquias Rurales; Sres. Patricio Guerra y Luis Yáñez, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Msc. Julio Valdivieso, funcionarios del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Además se registra la presencia del Sr. Ángel Vega, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo.

Para constancia firman la señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial; y, la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Susana Castañeda Vera
**Presidenta de la Comisión
de Desarrollo Parroquial**



Abg. María Elisa Roldós Holmes
**Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Ximena A.
2016-06-14

